



SENADO

Senador

por la provincia de Madrid

JOSE PRAT GARCIA

Madrid 11 de octubre de 1979

Merito Maximiliano: Sigo en atencion, gracias al buen amigo Pilegrin de Benito, la marcha de tu asunto en el Consejo de Estado. Ayer hablé con él por telefono y me dijo que el expediente ha pasado a consideracion del Sr. Jordana de Boras, que preside la seccion primera, pero lo tiene en su cargo el mismo oficial letrado, cuyo dictamen parece favorable. Segun Pilegrin, se resolverá en la semana siguiente o la proxima y cree que un dictamen de dictaminar a favor de la pension, sin efectos retroactivos, es decir, los anteriores a la fecha de la jubilacion forzosa.

Me hubiera gustado, claro está, que lo hubieran resuelto ya, pues estas demoras indican algun reparo. Una vez que fué expresamente tu renuncia a los haberes en activo, no veo motivo para este retraso. Pilegrin, sin embargo, me asegura que estemos tranquilos. He quedado en verme con él esta semana y verá que me dice, aunque